



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALARÓ

8418

Información pública de la cuenta general del ejercicio 2024

En la sesión del día 28 de julio de 2025, la comisión especial de cuentas ha informado favorablemente la cuenta general del ejercicio 2024 (exp. nº 824/2025).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la cuenta general con el informe de la comisión se expone al público por un plazo de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, durante el cual las personas interesadas pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Alaró, en la fecha de firma electrónica (28 de julio de 2025)

El alcalde

Llorenç Perelló Rosselló